



## **REGLAMENTO 'MARATON DEL DESIERTO'**

### **DEFINICION DE LA PRUEBA**

1. El nombre del evento es MARATON DEL DESIERTO, en adelante referido como “la carrera” o “el evento”. Es una actividad deportiva en la disciplina de running, presentando distancias de 5K y 15K. El evento se desarrolla en la ciudad de Pinamar en el mes de enero y en la ciudad de Villa Gesell en el mes de febrero, ambas localidades de la Provincia de Buenos Aires, Argentina.
2. MARATON DEL DESIERTO es organizado por SOSASUR de Pablo Sosa, en adelante referidos también como “la organización”. En adelante, los participantes del MARATON DEL DESIERTO serán referidos como “los corredores” o “los participantes”.
3. El desarrollo de la carrera y las obligaciones y derechos de la organización y de los corredores se regirán por el presente reglamento y sus modificaciones.

### **DIRECTOR DE CARRERA**

4. El Director de Carrera, Pablo Sosa, es la autoridad máxima del evento.
5. Según la ITRA (International Trail Running Association), el trail-running es una carrera pedestre abierta a todos, desarrollada en un entorno natural (montaña, desierto, bosque, llanura, etc.) con el mínimo posible de caminos pavimentados o asfaltados (que no debe superar el 20% del total del curso). El terreno puede variar (caminos de tierra, caminos forestales, senderos, etc.) y la ruta debe estar marcada adecuadamente. La carrera es idealmente de semi autosuficiencia y se lleva a cabo con respeto a la ética deportiva, la lealtad, la solidaridad y el medio ambiente.
6. MARATON DEL DESIERTO se correrá en formato non stop. Esto implica que cada corredor deberá ser autónomo entre los Puestos de Control. Cada corredor será responsable de sus actos. El corredor debe estar preparado para enfrentar los desafíos y exigencias de la actividad, así como condiciones climáticas adversas, problemas físicos, lesiones u otros.
7. Durante el transcurso de la carrera está estrictamente prohibida toda asistencia externa. No está permitido que los corredores sean acompañados o asistidos durante la carrera.
8. Los fundamentos de la carrera se basan sobre el concepto de lograr experiencia de vida en un entorno natural, integrando deporte y conservación. Se organiza con el mayor respeto al medio ambiente.
9. La Carrera es organizada bajo los principios de “No Dejar Rastro”. Los Corredores no dejarán ropa, botellas, envoltorios de comida o cualquier otro desperdicio en la ruta, excepto en los puestos de abastecimiento.

10. En todo momento, la flora y fauna local debe ser respetada. Cualquier acción que cause daños a la flora y fauna, está estrictamente prohibida.

11. Con el fin de reducir residuos y basura, el evento es Impacto Cero, libre de plásticos. Los Corredores deberán ser respetuosos en esto, no dejando botellas en el recorrido, pudiendo dejar las mismas junto a personal de control.

12. La carrera no otorgará premio alguno en dinero. Los ganadores recibirán medallas de acuerdo a las categorías y estructura de premiación.

## **DERECHOS Y OBLIGACIONES**

13. El desarrollo de la carrera y las obligaciones y derechos de la organización y de los participantes se regirán por el presente reglamento y sus modificaciones.

14. La organización se reserva el derecho de modificar en cualquier momento el presente reglamento.

15. Los organizadores de la carrera se reservan el derecho a cambiar la fecha, modificar la ruta o incluso a cancelar la carrera, debido a razones de fuerza mayor, incluyendo, pero no limitado a, incendios, condiciones climáticas excepcionales, desastres naturales o por razones de seguridad de una autoridad nacional. En estos casos, no se reembolsará a los participantes.

16. Por el hecho de inscribirse, los competidores aceptan el uso y difusión de cualquier tipo de imagen, video y/o fotografías que puedan obtenerse del evento y su participación, sea para fines publicitarios, comerciales u otros.

Artículo 03: Director de Carrera y Jurado

## **DIRECTOR DE CARRERA**

17. La autoridad máxima del MARATON DEL DESIERTO es el Director de Carrera, Pablo Sosa. Le corresponderá tomar las decisiones en último término de las dificultades o controversias de cualquier orden que puedan suscitarse en el ámbito de la carrera.

18. El Director de Carrera tendrá la decisión final de cualquier inconveniente o disputa de cualquier clase que pueda surgir en el transcurso del Evento.

## **CONDICIONES PARA PARTICIPAR**

19. Estar plenamente consciente de las dimensiones, exigencias, riesgos y especificidad de la prueba, y estar perfectamente preparado para esta.

20. Tener la experiencia mínima y capacidad de autonomía que permita enfrentar en forma independiente los desafíos que se presentarán en el MARATON DEL DESIERTO, especialmente respecto de: terreno, condiciones climáticas, temperatura y problemas físicos que surjan.

21. Enfrentar condiciones meteorológicas que en ocasiones pueden ser hostiles a causa de las características típicas del clima en la Costa Atlántica. Del mismo modo, las situaciones de excesiva radiación solar.

22. Manejarse en los momentos en que deberá avanzar durante la noche, en ediciones NOCTURNAS donde deberá desplazarse contando con su propio sistema de iluminación.

23. Saber gestionar los problemas físicos o mentales resultantes de la fatiga, problemas digestivos, dolo-

res musculares o articulares, pequeñas heridas, ampollas, etc.

24. Estar plenamente consciente que la función de la organización no es ayudar a un corredor a solucionar sus problemas personales.

25. Estar plenamente consciente que para esta actividad en medio de la naturaleza la seguridad depende principalmente de la experiencia y capacidad del corredor para solucionar los problemas previsibles que puede encontrar y de su criterio para las decisiones que va tomando en cada momento.

26. Estar plenamente consciente de que algunas secciones de la ruta no son de fácil acceso por lo que la asistencia médica podría demorar. Sin perjuicio de lo anterior, la organización distribuirá personal especializado en las áreas más complejas y aisladas de la ruta.

27. La edad mínima para participar es 18 años. En todos los casos, se considera la edad cumplida al mismo día de la carrera. Se podrán hacer excepciones en participantes menores de los 18 años, con autorización de un mayor responsable, para la distancia de los 5kPlaya.

28. Todos los corredores deben tener una experiencia de running previa de al menos un 10k para participar en los 15KMedanos.

29. Es responsabilidad del corredor tener las condiciones físicas y de salud necesarias para completar la carrera. Si el corredor tuviese cualquier problema de salud que pueda ser perjudicial para su participación en la carrera antes de ésta, será responsable de evaluarse y solicitar la recomendación de un médico competente.

NO ES OBLIGATORIO PARA PARTICIPAR LA PRESENTACION DE APTO MEDICO.

DESDE LA ORGANIZACIÓN RECOMENDAMOS REALIZAR CHEQUEOS CON TU MÉDICO AL MENOS CADA OCHO MESES, ES POR TU SALUD.

## **CATEGORIAS**

Los corredores de la distancia 15KMedanos se clasificarán de acuerdo a la siguiente tabla de categorías según la edad cumplida al 3 de enero de 2016:

DAMAS Y CABALLEROS

18-29 / 30-39 / 40-49 / 50-59 / 60 o + años

La distancia 5KPlaya es de carácter PARTICIPATIVO; no cuenta con clasificación y solo se reconocerá a los tres primeros de la General Damas y Caballeros.

30. MARATON DEL DESIERTO se desarrolla en formato non stop, por lo que el tiempo de carrera se inicia en la partida y se detiene sólo cuando el corredor cruza la meta. No existen tiempos neutros o descuentos por atención médica, descanso u otros.

31. Todos los corredores que crucen la meta recibirán medalla de finisher.

32. Para las distancias de 15KMedanos se premiará a los tres primeros lugares de cada categoría y al mejor tiempo general de damas y caballeros.

33. La premiación para todas las distancias y categorías será el día domingo 3 de enero a las 11:30hrs en el Parador Sport Beach.

## **PROCESO DE INSCRIPCION**

34. El interesado deberá ingresar a la web [www.maratondeldesierto.com](http://www.maratondeldesierto.com) y desde allí acceder a la plataforma de inscripción siguiendo los pasos allí establecidos. El participante estará RESERVANDO SU CUPO al abonar en el final de este proceso un porcentaje del monto total de la inscripción, debiendo abonar el saldo de la misma al momento de presentarse a retirar el kit.

Este monto de reserva no tiene devolución.

## **RESPONSABILIDADES DE LOS PARTICIPANTES**

35. Haber tomado conocimiento de las características del evento y, por lo mismo, estar plenamente conscientes del desafío físico y mental que implica la participación en MARATON DEL DESIERTO. Además de llegar preparados en forma responsable para enfrentar la carrera con seguridad y disfrutar de la experiencia.

36. Tener una cobertura médica que cubra los posibles problemas de salud que pudiese tener, sea por lesiones, accidentes u otros derivados de los riesgos asociados a la actividad.

37. Estar en el punto de partida correspondiente a la hora indicada.

38. Todos los Participantes tienen la obligación de seguir una ética responsable de conducta deportiva, especialmente manteniendo una competitividad sana, siendo solidario en caso de que otros necesiten de su asistencia, respetando la naturaleza y los lugares por los que pasa, respetando a los otros competidores, a las personas que prestan servicios al evento y a los organizadores en general, cuidando de sí mismo y tratando de tener conciencia del entorno, de los riesgos asociados en cada acción y de la experiencia que está viviendo.

39. La organización tendrá el derecho y el deber de penalizar o descalificar a cualquier corredor cuyas acciones no se ajusten a una ética responsable de conducta deportiva o en los casos que no se cumplan los requerimientos o exigencias del evento.

Algunas causas de descalificación serán las siguientes:

- . No utilizar el número de corredor en forma visible y permanente.
- . Salir fuera de la ruta de carrera.
- . Dejar basura o desperdicio no-orgánico en la ruta de carrera.
- . Dañar la flora y/o fauna del área.
- . Tener una conducta agresiva, ya sea verbal o física, contra otros corredores, los organizadores u otras personas.
- . No ayudar a otro corredor cuando se lo solicita o lo requiere.
- . No seguir las instrucciones del Director de Carrera.

En los casos que un corredor demuestre una conducta ofensiva, grosera o agresiva en contra de la organización u otras personas en el marco del evento, aun siendo posterior a este, sea utilizando las redes sociales u otras, podrá ser sancionado y excluido en futuras ediciones del MARATON DEL DESIERTO y de otros eventos desarrollados por la organización. Toda aclaración o reclamo debe hacerse a través del correo oficial [info@maratondeldesierto.com](mailto:info@maratondeldesierto.com), utilizando un lenguaje directo, describiendo la situación y argumentando en forma clara con los antecedentes correspondientes.

## **EQUIPAMIENTO**

Corredores de 15K

- . Remera de carrera entregada en el kit
- . Chip Clasificación

. Número de corredor

Los siguientes ítems son recomendados u opcionales:

- . Gafas de protección para el sol y viento.
- . Protector solar.

## **KIT DEL CORREDOR**

40. Para poder solicitar o retirar el Kit de Corredor, el participante deberá haber cumplido con el proceso de INSCRIPCIÓN y cumplir todos los requerimientos para poder entrar en carrera.

El kit de Corredor incluye los siguientes artículos:

- . Número de corredor
- . Pechera/Remera oficial del evento con diseño exclusivo para éste
- . Chip / Timing

41. En caso de que un participante no pudiese asistir a retirar su kit de corredor, podrá solicitar expresamente y por escrito que un tercero pueda hacerlo. La persona que retire deberá presentar un poder simple firmado junto a una copia del DNI o pasaporte del corredor.

## **HORARIO DE LARGADA Y CIERRE**

42. Los horarios y lugares de largada podrán ser modificados por la organización entre una edición y otra.

NOTA: Sea por razones meteorológicas u otras, la organización se reserva el derecho de modificar los horarios de partida en el momento que sea necesario. Cualquier cambio será informado a los corredores y modificado en el presente documento.

43. Los participantes deberán portar en todo momento el Número de Corredor. Es responsabilidad del corredor cuidar su número y mantenerlo visible en el frente de su vestimenta. El Número de Corredor siempre deberá estar sobre todas las capas de vestimenta que se estén utilizando.

## **SEGURIDAD DURANTE EL DESARROLLO**

44. Es importante entender y asumir que toda actividad deportiva en la naturaleza implica riesgos. En este contexto, la seguridad del corredor durante el desarrollo del MARATON DEL DESIERTO dependerá de múltiples factores, gran parte de estos se relacionan con decisiones, actividades o procesos que se inician mucho antes de que se dé inicio al evento.

45. La organización distribuirá personal especializado en rescate y asistencia de primeros auxilios a lo largo de la ruta de carrera, tanto en puntos fijos como en equipos móviles.

Del mismo modo, contará con una red de comunicación VHF, generando además un plan de evacuación para cada área de carrera.

46. La Organización no será responsable de cualquier costo asociado a lesiones que puedan ocurrir durante la preparación, el traslado hacia o desde el lugar de la carrera, o durante la participación en la carrera. Esto incluye, pero no es limitado al transporte hacia y desde un hospital, servicios y asistencia médica calificada o cualquier medicina que sea necesaria.

47. Si un corredor sale de la ruta o la pierde en algún momento, debe detenerse inmediatamente y volver al último punto de la ruta demarcada para la carrera. Es responsabilidad del corredor estar atento y seguir la ruta establecida.

48. Si un miembro oficial del staff informa a un corredor que, por motivos de seguridad u otros, no debe continuar, éste deberá respetar la indicación y seguir las instrucciones correspondientes.

49. Si un corredor no es capaz de completar la carrera, debe informar a cualquier miembro de la organización y seguir las instrucciones para avanzar al punto indicado por la organización.

50. El último corredor en la ruta será seguido a la distancia por un grupo de control móvil que avanzará cerrando la ruta de carrera. Este grupo tendrá comunicación hacia el centro de operaciones. Cualquier indicación dada por el líder de este grupo al corredor debe ser acatada.

Artículo 14: Pertenencias del Corredor

## **GUARDARROPA / ELEMENTOS DE VALOR**

51. La organización será cuidadosa de las pertenencias de los Corredores entregadas en el GUARDARROPA. Sin embargo, en última instancia, no será responsable por pérdidas, robos o daños. El corredor sólo debe entregar a la organización lo mínimo indispensable,